VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 3 DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2011.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ Y DIPUTADO LEONEL CANTÚ ROBLES.

**Presidenta:** Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista)

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum para celebrar la presente sesión ordinaria Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once** horas con **veintiún** minutos, del día **2** de **enero** del año 2011.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las **Actas Número 1 y 2,** correspondientes a la Sesión Pública y Solemne, así como a la Sesión Ordinaria celebradas el 1º de enero del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, en virtud de que la Sesión Pública Solemne y la Sesión Pública Ordinaria celebradas el día de ayer, sábado 1º de enero del actual, se efectuaron en forma continua, las Actas correspondientes se encuentran todavía

en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material de su conclusión para entregarlas en los términos que establece este ordenamiento, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su discusión y votación se lleve a cabo en sesión posterior.

Por tal motivo, con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de la discusión y votación de las **Actas números 1 y 2**, relativas a la Sesión Pública Solemne y Ordinaria celebradas el día **1º de enero del 2011**, a fin de que sean desahogadas en la próxima Sesión Ordinaria.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (Votación).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Se han emitido 36 votos a favor.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de la discusión y votación de las Actas de referencia por unanimidad, por lo que se desahogaran en la próxima Sesión Ordinaria.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pregunto al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, si existe Correspondencia en cartera para proceder en su desahogo.

**Secretario:** No existe Correspondencia en cartera para ser presentada en esta Sesión Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario, en tal virtud proseguimos con el desarrollo del orden del día.

**Presidenta:** Honorable Pleno Legislativo, enseguida procederemos a desahogar el punto de Iniciativas, y para tal efecto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, para dar a conocer la *Iniciativa de Punto de* 

Acuerdo, mediante el cual se crea la Comisión Plural para que dirija los trabajos concernientes a la reelección o designación de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Secretario Con gusto Diputada Presidenta.

(El Diputado Cantú Robles da lectura a la iniciativa)

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la Iniciativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Al efecto, con fundamento en el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, se sirva hacer la consulta correspondiente, en votación económica.

**Secretario:** Compañeros Legisladores, por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno a Comisiones de la Iniciativa que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno a Comisiones, sírvanse manifestarlo levantando su mano. (Votación).

Sí se autoriza la dispensa del turno a Comisiones, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicita al

Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, se sirva someter a votación económica el proyecto resolutivo de referencia.

**Secretario:** Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo levantado su mano (Votación).

**Presidenta:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Teniendo en cuenta que no han sido integradas las Comisiones Ordinarias de esta Legislatura, no existen Dictámenes en cartera para ser presentados en esta Sesión, por lo que procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales,** y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

**Presidenta:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las **once** horas, con **treinta y ocho** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **12** de **enero** del actual, a partir de las **11** horas.